



# ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TOLUCA 2019-2021

# **NÚMERO COPLADEMUN-TOLUCA/ACTA/I/01/2019**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 139 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 13, 19 fracción VII y 51 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 4 fracción II, Inciso C, 18 Fracción VII, 86 y 87 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 42 del Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Toluca, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las trece horas con quince minutos del día miércoles seis de febrero de dos mil diecinueve, en el Salón de Cabildos " Doctor Felipe Chávez Becerril" del H. Ayuntamiento de Toluca, sito en Avenida Independencia Poniente 207, Colonia Centro, Delegación Centro Histórico, se encuentran reunidos: Licenciado Juan Rodolfo Sánchez Gómez, Presidente Municipal Constitucional de Toluca; Licenciada Paola Vite Boccazzi, Directora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México; Licenciada Mónica A. Álvarez Nemer, Diputada Local dtto.34 Toluca; Licenciado Mario Gerardo Montiel Castañeda, Secretario Técnico de la Presidencia; Ciudadana Nelly Dávila Chagolla, Décima Segunda Regidora de Toluca; Licenciado Carlos Romero Ruíz, Coordinador de Planeación; Doctor Ramón Gutiérrez Martínez, Activista Social; Licenciada Marlet Estefanía Rodea Díaz, Decima Regidora de Toluca; Licenciado José I. Escobedo Velázquez, representante de la Vocal Ejecutiva del Instituto Hacendario del Estado de México; Ingeniera Irma Rodríguez Albarrán, Primera Regidora de Toluca; Maestro Mauricio Valdés Rodríguez, Presidente del Instituto de Administración Pública del Estado de México; Arquitecto Eliud Gabriel Medina Peralta, Colectivo Metro Bus Toluca ya; Doctor Juan Roberto Calderón Maya; Director de la Facultad de Planeación Urbana y Regional; Doctor Mario Luis Pérez Méndez, Rector del Instituto Universitario del Estado de México; Doctor Alejandro Barrera Villar, Rector de la Universidad del Valle de Toluca; Maestro Jesús Trigos Rodríguez, Representante del Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación del Estado de México; Licenciado Juan Felipe Chemor Sánchez, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo del Valle de Toluca; Licenciado Adolfo Ruiz Pérez, Presidente del Patronato Pro Centro Histórico de Toluca; Ciudadana María Araceli García Reves. Segunda Delegada Propietaria de Santiago Miltepec; Ciudadana Leticia Ramírez Rivera, Primer Subdelegada de El Carmen Totoltepec; Ciudadana Alfonsa Leticia Padilla Medina, Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana de Santa María de las Rosas, para llevar a cabo la Sesión de instalación número COPLADEMUN-TOLUCA/ACTA/I/01/2019, del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida

Lic. Juan Rodolfo Sánchez Gómez, Presidente Municipal Constitucional de Toluca

2. Exposición de motivos

Lic. Mario Gerardo Montiel Castañeda, Secretario Técnico de la Presidencia

AYUNTAMIENTO DE TOLUCA Administración 2019-2021 Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Toluca

# COPLADEMUN



PRESIDENCIA Secretaría Técnica Coordinación de Planeación

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur"

3. Toma de protesta del Presidente del COPLADEMUN 2019-2021

Lic. Paola Vite Boccazzi, Directora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México

4. Toma de protesta a los integrantes del COPLADEMUN 2019-2021

Lic. Juan Rodolfo Sánchez Gómez, Presidente Municipal Constitucional de Toluca y Presidente del COPLADEMUN

5. Mensaje de la Directora General del COPLADEM

Lic. Paola Vite Boccazzi, Directora General de Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México

6. Mecanismos de participación y consulta popular para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021

Lic. Mario Gerardo Montiel Castañeda, Secretario Técnico de la Presidencia

7. Propuesta y aprobación del calendario de sesiones del COPLADEMUN para el ejercicio 2019

Lic. Carlos Romero Ruíz, Coordinador de Planeación

8. Mensaje del Presidente Municipal

Lic. Juan Rodolfo Sánchez Gómez, Presidente Municipal Constitucional de Toluca y Presidente del COPLADEMUN

9. Clausura

Con respecto al primer punto del Orden del Día, alusivo a la **Bienvenida**, el Lic. Juan Rodolfo Sánchez Gómez, Presidente Municipal Constitucional de Toluca manifestó: "Muy buenas tardes, damos la bienvenida y saludamos con mucho afecto la presencia de cada uno de ustedes, esta tarde apreciamos su presencia, le pido por favor para poder comenzar, al secretario, de cuenta del orden del día a la Sesión de Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal del Municipio de Toluca; agradeciendo la presencia de todas y todos ustedes"

En seguida el Lic. Juan Rodolfo Sánchez Gómez, Presidente Municipal Constitucional de Toluca; solicita al Secretario Técnico de la Presidencia de cuenta del orden del día.

El Lic. Mario Gerardo Montiel Castañeda, Secretario Técnico de la presidencia; informa que, se realizó previamente el registro de asistencia por lo que existe quorum legal para sesionar y en tal sentido procede a leer el Orden del Día.

Punto número uno, Bienvenida.

Punto número dos, Exposición de Motivos.

Punto número tres, Toma de Protesta al Presidente del COPLADEMUN.

Acta de Sesión de Instalación 2019 Num. COPLADEMUN-TOLUCA/ACTA/I/01/2019

AYUNTAMIENTO DE TOLUCA
Administración 2019-2021
Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Toluca

2







Punto número cuatro, Toma de Protesta a los Integrantes del COPLADEMUN.

Punto número cinco, Mensaje de la Directora General del COPLADEM.

Punto número seis, Mecanismos de participación y consulta popular para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021.

Punto número siete, Propuesta y aprobación del calendario de sesiones del COPLADEMUN para el ejercicio 2019.

Punto número ocho, Mensaje del Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN.

Punto número nueve, Clausura de la sesión.

Asimismo, de conformidad al numeral dos del Orden del Día, referente a la **Exposición de Motivos**. El Presidente del comité cede el uso de la palabra al Secretario Técnico de la Presidencia.

El Lic. Mario Gerardo Montiel Castañeda, Secretario Técnico de la Presidencia señala: "La planeación para el desarrollo es un mandato constitucional que se asume como una política de gobierno, en la cual, se fortalece la democracia con la participación ciudadana y la unidad municipal en un marco de estado de derecho.

Sabedores que el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios funge como un instrumento de vinculación entre la sociedad y el gobierno en aras de edificar políticas públicas congruentes a la realidad social y económica, y de conformidad con los artículos 51 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, así como 85 y 86 del Reglamento de la misma, se constituye el día de hoy el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021 COPLADEMUN.

Este órgano colegiado, tiene como principal objetivo impulsar mecanismos que fortalezcan la participación ciudadana en las acciones del gobierno; es así que, en estrecha coordinación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México COPLADEM, se habrán de operar los mecanismos de concertación, participación y coordinación con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales y privados.

Es en este marco legal y de políticas públicas que se crea el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021, el cual se erige como una de las principales herramientas de esta administración municipal encabezada por el Licenciado Juan Rodolfo Sánchez Gómez, Presidente Municipal Constitucional, para que, a través de este órgano deliberativo se promueva la participación ciudadana en la planeación, la implementación de los programas de gobierno y la rendición de cuentas.

Para que nuestro municipio avance en concordancia con los demás niveles de gobierno en materia de planeación democrática, es fundamental impulsar la correcta operación del COPLADEMUN, así como las funciones encomendadas a cada uno de sus integrantes".

El siguiente orden del día es referente a la **Toma de Protesta al Presidente del COPLADEMUN** a cargo de la Licenciada Paola Vite Boccazzi, Directora General del Comité para el Desarrollo Municipal del Estado de México, COPLADEM.

AYUNTAMIENTO DE TOLUCA
Administración 2019-2021
Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Toluca

Acta de Sesión de Instalación 2019 Núm. COPLADEMUN-TOLUCA/ACTA/I/01/2019 3





PRESIDENCIA Secretaría Técnica Coordinación de Planeación



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur"

En seguida la Lic. Paola Vite Boccazzi, procedió a tomar protesta, "Lic. Juan Rodolfo Sánchez Gómez, Presidente Municipal Constitucional de Toluca y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021 COPLADEMUN, levante su mano derecha por favor.

¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO Y DESEMPEÑAR CON PROBIDAD, PROFESIONALISMO Y RESPONSABILIDAD EL CARGO CONFERIDO, ESFORZÁNDOSE EN TODO MOMENTO POR EL PLENO DESARROLLO DEL MUNICIPIO Y DE SU POBLACIÓN?.

El presidente manifiesto: "si protesto" y acto continuo la Directora General del COPLADEM dijo "Si así lo hiciere que la sociedad se lo reconozca, y si no que se lo demande."

Concluida la protesta y siguiendo con el orden del día, el Lic. Mario Gerardo Montiel Castañeda; Secretario Técnico de la Presidencia; señala que es referente a la Toma de Protesta de los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021 COPLADEMUN, indicando que ha quedado integrado y su registro consta en las actas que se firmaron al inicio de la presente sesión.

Como Presidente del Comité, el Licenciado Juan Rodolfo Sánchez Gómez, Presidente Municipal Constitucional de Toluca; procedió a tomar protesta a los demás integrantes del Comité.

Declarando: "Señoras y Señores integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021 COPLADEMUN.

¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO Y DESEMPEÑAR CON PROBIDAD, PROFESIONALISMO Y RESPONSABILIDAD EL CARGO CONFERIDO, ESFORZÁNDOSE EN TODO MOMENTO POR EL PLENO DESARROLLO DEL MUNICIPIO Y DE SU POBLACIÓN?

Por lo que los integrantes de comité, de pie y levantado la mano manifestaron "SI PROTESTO"

Acto continuo, el presidente municipal dijo: "Si así lo hicieren que la sociedad se los reconozca, y si no que se los demande."

En ese momento se entrega a cada uno de los integrantes el nombramiento correspondiente.

A continuación, el Lic. Juan Rodolfo Sánchez Gómez, Presidente Municipal Constitucional de Toluca; solicita al Secretario Técnico de la Presidencia continuar con el desahogo del punto número cinco del Orden del Día relativo al Mensaje de la Licenciada Paola Vite Boccazzi, Directora General del Comité para el Desarrollo Municipal del Estado de México, COPLADEM.

Se cede el uso de la palabra a la Licenciada Vite Boccazzi, Directora General del COPLADEM.

Quien expresa: "Me permito reconocer la importancia que el municipio de Toluca en esta administración le otorga a la planeación estratégica como motor del desarrollo.

En este sentido el COPLADEM promovemos e impulsamos la contribución fundamental que hacen los municipios a través de COPLADEMUN para trazar la hoja de ruta de la política pública tanto

AYUNTAMIENTO DE TOLUCA Administración 2019-2021 Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Toluca





municipal como estatal al ser ustedes los receptores principales de las demandas y propuestas sociales, por ello la relevancia de este órgano reside en el proceso de participación, concertación y deliberación que realizan los servidores públicos municipales en coordinación con el sector social y privado, quienes en su conjunto definen los objetivos, estrategias y líneas de acción que quedarán estipulados.

Este documento, que estará alineado al plan de desarrollo del Estado de México 2017-2023 y por lo tanto a la agenda 2030, regirá a partir del próximo mes de marzo los esfuerzos que habrán destinado al crecimiento y al bienestar esperado para más de 1,146,000 mexiquenses que viven en el municipio de Toluca, así como la forma y dinámica de la ciudad y sus comunidades y los efectos que esto significa para los próximos años; consientes de la responsabilidad que tenemos a partir de hoy compartimos el compromiso de generar verdaderos mecanismos de participación, formular un plan de desarrollo congruente viable y que cumpla con las perspectivas que su municipio necesita, sin embargo el compromiso es permanente, pues el éxito se encuentra en dar puntual seguimiento y evaluación del mismo.

El Gobierno de Estado de México a través de COPLADEM se ha sumado a fortalecer una planeación estratégica exitosa a través de convenios de cooperación internacional que robustecen nuestras capacidades técnicas y metodológicas por lo tanto ustedes cuentan con el canal de comunicación abierto con nosotros y los invito a que trabajemos de manera coordinada para que dentro de su autonomía expandamos el conocimiento que permita los mejores resultados para la ciudadanía. Muchas gracias".

Posteriormente, Lic. Juan Rodolfo Sánchez Gómez, Presidente Municipal Constitucional de Toluca; solicita al Secretario Técnico de la Presidencia; proceda con el punto número seis del Orden del Día, es relativo al Informe de los Mecanismos de Participación y Consulta para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021.

El Lic. Mario Gerardo Montiel Castañeda manifiesta que, "En virtud de que el Plan de Desárrollo Municipal, es el instrumento rector de la Planeación Municipal, en el que deberán quedar expresadas claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y social para promover y fomentar el desarrollo integral y el mejoramiento en la calidad de vida de la población y orientar la acción de este orden de gobierno y los grupos sociales del municipio hacia ese fin; en su elaboración e integración, quedarán incluidas, previa valoración, las propuestas planteadas por los distintos sectores de la sociedad, a través de los mecanismos de participación y consulta popular instruidos en este órgano colegiado.

Es por ello que, en los términos que señala el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, los mecanismos e instrumentos de participación social a través de los cuales se habrán de captar y considerar las propuestas y aportaciones de la sociedad en el proceso de planeación del desarrollo serán:

- 1. Foros temáticos abiertos.
- 2. Estudios e investigaciones académicas y sociales.
- 3. Registro de las demandas de la sociedad.
- Consultas populares y por último,
- Recepción de documentos y propuestas en el ayuntamiento COPLADEMUN.

AYUNTAMIENTO DE TOLUCA Administración 2019-2021

Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Toluca









Con los resultados, se integrará un expediente o memoria que contendrá su correspondiente registro, análisis y conclusiones, las que se incorporarán y serán parte del Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021".

Acto seguido, el Lic. Juan Rodolfo Sánchez Gómez, Presidente Municipal Constitucional de Toluca: solicita al Secretario Técnico de la Presidencia; proceda con el siguiente punto del orden del día que consiste en la Propuesta y Aprobación del Calendario de Sesiones del COPLADEMUN para el Ejercicio 2019, a cargo del Licenciado Carlos Romero Ruíz, Coordinador de Planeación Municipal.

Se solicita, al Lic. Carlos Romero Ruiz, presentar el Calendario de Sesiones para el presente ejercicio.

El Coordinador de Planeación comenta que: "Tomando en consideración lo que mandata el artículo 51 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, se propone que este órgano colegiado sesione durante el presente ejercicio como se muestra a continuación:" (se da lectura al calendario)

SESIÓN	FECHA
Sesión de Instalación	06 de febrero de 2019
Primera Sesión Ordinaria	19 de marzo de 2019
Segunda Sesión Ordinaria	23 de julio de 2019
Tercera Sesión Ordinaria	26 de noviembre de 2019

Debido a las acciones relevantes a efectuarse en el presente año, tales como el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, es posible la necesidad de celebrar sesiones de carácter extraordinario, así como para asesorar a los integrantes del Comité de Planeación."

Concluida la participación del Coordinador de Planeación el Presidente se pone a consideración el calendario propuesto por si hubiera algún comentario al respecto y al no existir comentarios, solicita al Secretario someta a votación el calendario propuesto.

Acto seguido, el Lic. Mario Gerardo Montiel Castañeda, Secretario Técnico de la Presidencia solicita a integrantes de este Comité, quienes estén a favor del calendario de sesiones propuesto se sirvanmanifestarlo levantando la mano e informa que el calendario de sesiones del COPLADEMUN para el presente año se aprueba por unanimidad de votos.

Una vez concluida la votación el Lic. Juan Rodolfo Sánchez Gómez, Presidente Municipal Constitucional de Toluca; solicita al Secretario Técnico de la Presidencia; proceda de favor con el siguiente punto del Orden del Día relativo al Mensaje del Presidente Municipal.

AYUNTAMIENTO DE TOLUCA Administración 2019-2021 Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Toluca



#### COPLADEMUN

PRESIDENCIA Secretaría Técnica Coordinación de Planeación

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur"

En seguida, el Lic. Juan Rodolfo Sánchez Gómez, Presidente Municipal Constitucional de Toluca, hace uso de la palabra comentando "Muchas gracias, hemos escuchado los planteamientos de la Lic. Paola Vite Boccazzi Directora General del Comité de Planeación para Desarrollo del Estado de México, así como los puntos a trabajar señalados por el Secretario Técnico de esta Presidencia y podemos resumir que este respetable comité conformado por distinguidos toluqueños y toluqueñas, habrá de construir las rutas a seguir en cuanto hace al futuro de nuestro municipio; Toluca tiene hoy una complejidad mucho mayor a la que existía hace todavía unos cuantos años y estos cambios son más dramáticos por diversas razones, pongo ejemplos la presencia del tren Toluca México que hasta hace poco estaba ausente en el paisaje urbano de nuestro municipio y de la zona metropolitana, ha venido a plantear retos y desafíos muy importantes; escuchamos comentarios constantemente por parte de la población que nos dice, por ejemplo que no quieren que la estación en Pino Suarez y las Torres se convierta en el observatorio toluqueño, esto implica prever muchas cosas y lo que hace para esta estación aplica para el resto de las estaciones tanto las que están dentro del territorio municipal, como las que abarcan en la zona metropolitana de nuestro valle que ya está cercano a los tres millones de habitantes; el tema del aeropuerto que ahorita comentábamos con los diputados presentes de la actual Legislatura es también un desafío; todavía a mediados del año pasado parecía que el destino de aeropuerto de Toluca iba ser para el curso de los próximos años el mismo que ha tenido los últimos cinco, siete u ocho años actualmente el aeropuerto tiene un aforo anual de poca más de seiscientos mil usuarios unos cuatro cinco vuelos en promedio pero es un hecho que con todo el proceso que se está viviendo para la construcción de un nuevo aeropuerto para la ciudad de México, el aeropuerto de Toluca va a tener un cambio radical en proporciones de millones de usuarios que estarán siendo canalizados a esta terminal aérea es probable que el aeropuerto de Toluca acabe siendo uno de los principales aeropuertos de vuelos comerciales del país y también uno de los tres más importantes de carga, esto plantea desafíos muy importantes, pongo ejemplos. hace unos diez años el flujo de usuarios era de aproximadamente de tres millones seiscientos mil con unos 93 vuelos promedio al día, esto repercutía por ejemplo en la planta hotelera que llegaba a tener al día un promedio de ocupación del 85% con tres millones seiscientos mil usuarios anuales. el crecimiento que va tener el aeropuerto va a rebasar en varios tantos más ese porcentaje de usuarios por lo que los retos que esto plantea en cuanto a la prestación de servicios, hoteles, comunicaciones, transporte, será sin duda alguna muy severo; reitero, hasta hace algunos meses el tema del aeropuerto no era relevante, ya lo es y sus repercusiones van a ser importantes, tenemos que prepararnos para ello, a eso es a lo que me refiero cuando menciono que los cambios que está viviendo Toluca y el valle son dramáticos y las exigencias son muy fuertes; en el renglón por ejemplo medio ambiental los niveles de contaminación que hoy tienen a Toluca hoy en esta etapa invernal que es la más difícil del año para Toluca, hace de nuestro municipio el más contaminado del país en este momento, porque el invierno con las condiciones climáticas que imponen, hacé que las condiciones ya de por si complicadas en este terreno se vuelvan agudas en esta etapa al menos hasta que empiecen los vientos de febrero y las primeras lluvias de marzo. Entonces son muchos los retos que tenemos y por ello es que, en congruencia con los compromisos que México ha asumido con el resto de las naciones del mundo y el impulso de las estrategias que ya se vienen desarrollando por parte del gobierno estatal, en el ámbito local en el municipio de Toluca incluirá en su plan de desarrollo 16 de los 17 objetivos para el desarrollo sostenible que contempla el programa 2030 de las naciones unidas para el desarrollo sostenible, las menciono, reitero, 16 de los 17 para que los tengamos presentes, el fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, trabajo decente y crecimiento económico, industria innovación infraestructura, reducción de desigualdad, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsable, acción por el clima, vida

AYUNTAMIENTO DE TOLUCA
Administración 2019-2021
Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Toluca

#### COPLADEMUN





"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur"

en la tierra, paz, justicia, instituciones fuertes, alianza para lograr los objetivos. De hecho quiero compartir a ustedes que en el caso concreto del Ayuntamiento de Toluca en cuanto hace a la recomposición administrativa y sobre todo la organización de las comisiones edilicias estamos contemplando una que, de manera específica, atienda estos compromisos de la agenda 2030, asumimos que se trata de una agenda no optable, tampoco la vemos como una agenda marginal, ni como una agenda para eludir de manera protocolaria; queremos asumir estos retos, obviamente se tiene que hacer de manera gradual progresiva pero tenemos la voluntad firme de tomar con mucha seriedad los planteamientos que ya se hicieron; en este sentido estas adecuaciones ya se hicieron públicas el día de ayer con la publicación del bando de policía y buen gobierno del municipio de Toluca, lo que he planteado ya está contenido ahí, ya es vigente como parte de los ordenamientos que rigen la vida de nuestro municipio, así es que nos toca seguir escribiendo páginas valiosas para la vida de Toluca porque finalmente nosotros somos parte de su historia, ha habido quien ha dicho que la historia no es solo pasado, también es introspectiva, presente y prospectiva, así es que nos asumimos no solo como parte del pasado de Toluca sino también como futuro, por esta razón haremos lo que esté a nuestro alcance, lo que esté en nuestras manos intentarlo y más para que las generaciones venideras nos recuerden si es posible con gratitud pero sino como una generación responsable que hizo su parte para entregar un municipio fortalecido seguro enfocado en su cultura, en su identidad un municipio que trabaja ampliamente por dignificar la vida de las mujeres y de los hombres y hagamos de este municipio un municipio comprometido con los más jóvenes, con los niños que sin duda alguna no solo son el futuro, sino ya desde hoy presente en el municipio, nuestro compromiso es construir en Toluca una sociedad más justa, más libre más humana y es por ello que vo agradezco la voluntad que ustedes han tenido para sumarse a estos trabajos como parte de las instituciones públicas que representan, quienes proceden de ellas y como parte la sociedad civil a través de los organismos intermedios que están aquí representados, así es que a cada una y cada uno de ustedes en nombre de Toluca agradecemos su participación en esta sesión así como a la Lic. Paola Vite Boccazzi y también no está por demás a los integrantes del ayuntamiento aquí presentes muchas gracias"

Seguidamente el Presidente Municipal pide al Secretario Técnico continúe con el desahogo del Orden del Día referente a la **Clausura** de la presente sesión.

Como último punto del Orden del Día, el Lic. Juan Rodolfo Sánchez Gómez, Presidente Municipal Constitucional de Toluca; agradece a todas y todos su asistencia a la Sesión de Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021 (COPLADEMUN).

Finalmente siendo las trece horas con cuarenta y siete minutos del día seis de febrero de dos mil diecinueve se procedió a la clausura de la Sesión de Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021, por lo que se cierra la presente acta ratificándola en su contenido y firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

K.

CILLER

AYUNTAMIENTO DE TOLUCA
Administración 2019-2021
Comité de Rlaneación para el Desarrollo Municipal de Toluca



## COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TOLUCA 2019-2021

Lic. Juan Rodolfo Sánchez Gómez

Presidente Municipal Constitucional de Toluca y Presidente del COPLADEMUN

Lic. Paola Vite Boccazzi

Directora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y Asesor Técnico del COPLADEMUN

Lic. Mónica A. Álvarez Nemer Diputada Local Dtto.34 Toluca

Representante del sector público

Lic. Mario Gerardo Montiel Castañeda

Secretario Técnico de la Presidencia Representante del sector público

Decima Segunda Regidora de Toluca Representante del sector público

C. Nelly Dávila Chagolla

L. en D. Carlos Romero Ruíz

Coordinador de Planeación Representante del sector público

AYUNTAMIENTO DE TOLUCA Administración 2019-2021

Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Toluca

Dr. Ramón Gutiérrez Martínez

Activista Social

Representante del sector social



Lic. Marlet Estefanía Rodea Díaz Décima Regidora de Toluca Representante del sector público

Lic. José I. Escobedo Velázquez Representante de la Vocal Ejecutiva del Instituto Hacendario del Estado de México Representante del sector público

Ing. Irma Rodríguez Albarrán

Primera regidora de Toluca Representante del sector público

Mtro. Mauricio Valdés Rodríguez Presidente del Instituto de Administración Pública del Estado de México

Representante del sector público

Arq. Eliud Gabriel Medina Peralta

Colectivo Metro bus Toluca Ya Representante de las organizaciones sociales Dr. Juan Roberto Calderón Maya

Director de la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la UAEMex

Representante del sector social

Dr. Mario Luis Pérez Méndez

Rector del Instituto Universitario del Estado de México

Representante del sector social

AYUNTAMIENTO DE TOLUÇA Administración 2019-2021

Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Toluca

Dr. Alejandro Barrera Villar

Rector de la Universidad del Valle de Toluca Representante del sector social

10



Jesús Trigos Rodríguez

Representante del Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación del Estado de México
Representante del sector Privado

Lic. Juan Felipe Chemor Sánchez

Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo del Valle de Toluca Representante del sector Privado

Adolfo Ruiz Pérez

Presidente del Patronato
Pro Centro Histórico de Toluca
Representante de las organizaciones sociales

C. María Araceli García Reyes

Segunda Delegada Propietaria de Santiago Miltepec Representante de las organizaciones sociales

C. Leticia Ramírez Rivera

Primera Subdelegada, el Carmen Totoltepec Representante de las organizaciones sociales C. Alfonsa Léticia Padilla Medina

Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana, Santa María de las Rosas

Representante de las organizaciones sociales